



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 127 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 16 de mayo de 2016, **no hubo acuerdo de aprobación ni de rechazo a la solicitud de financiamiento de la iniciativa denominada "TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO CORDAP 2°, 3° y 4° TRIMESTRE DEL AÑO 2016"**.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA y de la Consejera DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA. Se registraron los votos de no aprobación de los Consejeros DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, Se registra la abstención del Consejero JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 16 de mayo de 2016.


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE /
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

